

Nº 135

131 En la Ciudad de San Sebastian a seis de Se-
 tiembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro años
 fui el Escribano de S. J. de numero de ellas,
 fui presente D. Elias Cayetano de Orinalde, vecino
 de la misma y dijo: que dá y confiere poder
 especial, bastante, cual se requiere en derecho a
 D. Jose Manuel de Legarda, Procurador, vecino
 de esta Ciudad, para que en su nombre, como oisio-
 nario de D. Juan Jose Adunz, solicite en el
 Juzgado de primera instancia del partido de la
 misma, el pago de mil ochocientos cuarenta reales
 que adonde D. Ramon Berasategui como adminis-
 trador de bienes de D. Juan Ygnacio Otazar, por
 fecto del coste de obras ejecutadas por Adunz
 en la Caseria de Linstegui, perteneciente a Otazar.
 Al efecto presentará la oportuna demanda con
 fianza del certificado del juicio de conciliacion
 y de los documentos en que funda su derecho y
 hará las exposiciones verbales que sean del caso: in-
 ministrará las pruebas conducentes; oirá lo antes inen-

locutorios y definitivos que se dictaren, admitirá los
que sean favorables y apelará de los contrarios para
ante quien convenga; reusará su forma á los Jues
jueces, escribanos y demas; pedirá ejecución de la
Sentencia que se dictare y la continuará por todos
sus tramites hasta que sea enteramente cumplida; y
en fin practicará practicarán cuantas gestiones y diligenci-
as sean conducentes hasta conseguir el cobro de los
mil ochocientos maravedis reales: que el poder mas
eficaz que para todo lo referido, sus incidencias y depen-
dencias se requiere es el mismo dá y confiere al citado
D^{no} Jose Manuel de Legarda, con libre franquea y
general administracion y con facultad de que pueda
sustituir; y á la observancia y cumplimiento de quanto
en virtud de este poder ó su sustitucion se liere
y obrare obliga el compareciente sus bienes presentes
y futuros. Asi lo otorgo y firmo, á quien doy fe co-
noyo, siendo testigos D^{no} Rafael Yigoyen y ^{D^{no} Timoteo}
de Yurrigano, vecinos de esta Ciudad.

Eliar Cayetano Dinabiel

Anse mi

Se dió copia el mismo dia



Joaquin Elorquin

